# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA CARLITRANS S.A.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

#### 1. INFORMACION GENERAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA CARLITRANS S.A. es una compañía legalmente constituida en el Ecuador cuya actividad principal es el servicio de transporte de carga liviana y pasajeros por carretera, está regulado por la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, así como de la Agencia Nacional de Tránsito y Agencia Metropolitana de Tránsito se encuentra clasificada como una PYMES, por lo cual está en la obligación de presentar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF.

#### 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

# 2.1. Estado de Cumplimiento

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

### 2.2. Base de Preparación

Los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre las bases de costo histórico, mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

## 2.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Caja y Bancos constituyen depósitos a la vista, productos de los ingresos de todas las operaciones que de acuerdo a su objeto social realiza la Compañía.

#### 2.6. Cuentas por Pagar:

Las Cuentas por Pagar comerciales por compras de bienes y demás servicios tienen un plazo máximo de 30 días, son registrados al costo razonable sin encontrarse indicio de deterioro ni de interés implícito alguno.

Las Cuentas por Pagar a Accionistas o Préstamos recibidos de Accionistas, constituyen los préstamos recibidos exclusivamente de accionistas, quienes han inyectado dinero para cumplir los diferentes déficits en las operaciones normales de la Compañía.

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA CARLITRANS S.A.

# 2.7. Reconocimiento de los Ingresos:

Representan los ingresos de las facturas emitidas por concepto de venta de servicios, o de contribuciones de los accionistas siempre que éstos no superen los límites vigentes en la ley.

Son reconocidos como ingresos en la fecha de facturación y/o traspaso de todos los beneficios y riesgos del bien.

# 2.8. Reconocimiento de los gastos:

Los gastos se reconocen en el período que se devengan.

# 2.9. Resultado del Ejercicio:

El estado de resultados integral muestra una utilidad bruta de \$179.16